# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



**REGIÓN: METROPOLITANA** 

ΝĽ	MERO DE PERMISO
	7
	FECHA
	20-02-2025
	ROL S.I.I.
	02233-010/011

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.ON -5.1.5 N° 02044/2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° <u>1638 / 2560</u> de fecha <u>18/07/2024 11/11/2024</u>
- E) El Informe Favorable N° del Revisor Independiente de fecha
- F) Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s) .

### RESUELVO

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de <u>OBRA NUEVA</u> con destino(s) <u>VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>VICUÑA</u>

  <u>CIFUENTES Nº 2209 Y RICARDO LYON Nº 1262 SIN COMPLEMENTO</u> Lote Nº manzana localidad/loteo/condominio/sector Zona <u>UR EA12</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u> de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. 5.1.5. Nº <u>02044/2024</u>.
- 2.- Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).
- 3.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución , de acuerdo al Artículo Nº 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 4.- Antecedentes del Anteproyecto

NOMBRE DEL PROYECTO RICARDO LYON 1262

#### 4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SO	R.U.T.		
ALMAGRO S.A.	88.452.300-1		
REPRESENTANTE LEGA	R.U.T.		
FELIPE DAUDET ARANE	DA / PABLO URZUA S		
DIRECCIÓN: Nombre de	la Vía	l N°	Local/Of/Depto Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPI	RESENTANTE LEGAL SE ACR	EDITÓ MEDIANTE	
DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚI	BLICA CON FECHA <b>10/07/2019</b> A	NTE EL NOTARIO SR(A)

## 4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de ARQUITECTURA (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE ARQUITECTO	R.U.T.		
FELIPE DAUDET ARANEDA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA	

FORMULARIO 2-2.1 (R.A.A.ON,)

E .	CADA	CTERÍS	FICAC F	SEL AN	TEDDA	AVEAT	_
D	LAKA	IC LEKIS I	IICAS L	JEL AN	HEPRI	JTEGI	u

## OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO					
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICAC (personas) según artículo 4.2.4 OGUC		DENSIDAD DE OCUPACIÓN 749,99 (personas/hectáreas)				
CRECIMIENTO URBANO SI ONO			explicitar: (densificación / extensión)		DENSIFICACIÓN	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO			LOTEO DFL 2./59			NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas:			Cantidad de E	tapas		
Etapas con Mitigaciónes Parciales a considerar en IN		Etapas Art. 9° del DS	167 (MTT) d	le 2016		

# 5.1.- SUPERFICIES

SUPERFICIE	IL (m2)	. (m2) COMUN (m2)			AL (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)	3088,28 2410,27 5.498,55			5.498,55		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	4791,60	4791,60		987,03		
S. EDIFICADA TOTAL	6325,24		2192,84	2192,84 11.277,		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN F	246,01	SUPERFICIE TOTAL	DEL PREDIO	LOS PREDIOS	2.194,05	

## 5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO		● NO ○ SI ○ PARCIA		
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO		
DENSIDAD	60 VIV.	60 VIV.		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1ER PISO)	0,25	0,40		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)	0,11	0,20		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,20	2,21		
DISTANCIAMIENTOS	ART. 4.2.19.	ART. 4.2.19.		
RASANTE	ART. 2.6.11.	70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO		
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN	5,00 + 4,52	5,00 + 4,52		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	11 PISOS	12 PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	166 + 6 VISITAS	60 + 6 VISITAS		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	38	35		
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	○ SI ● NO CANTIE			

# 5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART, 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO	11277,18					
ACTIVIDAD						•
ESCALA A	RT. 2.1.36. OGUC					

5.4 PROTE	CCIONES (	DFICIALE	S: Predio o I	nmueble	con Prote	cción Oficial (In	form	ación del CIP)			
MNO □SI, ESPEC			ENTO NACIO		ZT □MH CH □ZO			DE LA NATURAL DIFICAR	.EZA		
5.5 FORMA	DE CUMP	LIMIENTO	ARTÍCULO	70° LGU	C (*)						
<b>⊠</b> CESIÓN	<b>X</b> APORTE	OTR	O ESPECIFIC	AR	Tanta L	DENSI	FICA	CIÓN			
(*) SÓLO EN CA	SO DE PROYEC	CTOS QUE C	ONLLEVEN CRE	CIMIENTO L	JRBANO POR		10		Articulo pr	imero transi	torio de la Ley N° 20.958)
5.6 CÁLCU	LO DEL PO	RCENTA	JE DE CESIO	N OBRA	NUEVA		s de	proyectos de cre	cimient		por densificación)
PROYECTO	)				PORCENT	FAJE DE CESIÓN					
(a) 🔀	CON DENSI	DAD DE O	CUPACIÓN HA PERSONAS /H	STA 8.000		9,99		X 11 =	4,12%	6	%
				LOTALLA		2.00	00				
(b)	CON DENSI	DAD DE OC	CUPACIÓN <b>SO</b> PERSONAS/H					44%			
Nota 2: Para o anteproyecto, que el permiso del artículo 5. Nota 3: La De	calcular la Densi sin considerar e o de demolición 1.6. y al inciso te nsidad de Ocup	idad de Ocup en el cálculo, se solicite en ercero del arti ación, se obti	ación de la Ampli la cantidad de pei forma conjunta c culo 5.1.4., ambo iene de la siguien	ación, se deb sonas de las on la solicitus s de la OGUs e fórmula: (A	e considerar la sedificaciones d de permiso d C). urt. 2,2.5, Bis C	GUC) (carga c Superfi	de ocur cie del sio públ	oación del provecto ca terreno (que consider lico adyacente existen	iculada se a el terren	gún el art. 4 o más la sul	en el o los terrenos del s a demoler, en los casos d, conforme al inciso final 2.4 de la OCUG) X 10.000 perficie exterior hasta el eje hasta un máximo de 30 m
BENEFICIO					CONDICI	ÓN PARA OPTAR	AL BE	ENEFICIO:			
BENEFICIO					CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:						
BENEFICIO					CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:						
5.8 DISPOS	SICIONES E	SPECIAL	ES A QUE S	E ACOGE	E EL PROY	ЕСТО					
⊠D.F.L N°2 de ⊠Ley N° 19.537 ( □Art. 6.6.1. OGU □Otro ; especific	C, según resolu		Conjunto Armónico Seneficio Fusión A	Art. 2.6.4. C rt. 63 LGUC	OGUC SProye	ección Sombras Art. 2 Viv. Econ. Art. 6.1.8. (V y U) de fecha	6.11. ( OGUC	OGUC Segunda Vi	vienda Art GUC Incis vigente h	io Segundo	ic
5.9 AUTOR	IZACIONES	ESBECI	AL ES LOUC						·		
				T 404 F	ADT EE	ART. 59 BIS		TOO FORCE	ioan.	T	
						AR1. 59 BIS	LV	TRU, ESPECIF	ICAR		
5.10 NÚME	RO DE UNI	DADES T	OTALES PO	R DESTIN	10					Art 6° letra	ı L- D.S. N° 167 de 2016 M
VIVIENDAS	BODEGA	AS C	OFICINAS	LOCAL	ES COMERO	CIALES		OTRO;			TOTAL UNIDADES
60							Ľ	ESPECIFICAR N°			60
ESTACIONAN	IIENTO para	automóviles	172		Otros	Especificar	1	Cantidad	Espec	ificar	Cantidad
ESTACIONAN	IIENTO para l	bicicletas	38		acionamient xigidos (IPT)						
5.11 PARA	ANTEPRO	YECTOS (	CONDOMINIC	OS TIPO	В						
SUPERFICIE 1	TOTAL DEL T	ERRENO			<u></u>	CANTIDAD I	DE SI	TIOS RESULTANT	ES		
6 CONDICIO	ONANTES I	DEL ANTE	PROYECTO	(TRÁMIT	E PREVIO	CONJUNTO O	SIM	ULTÁNEO AL P	ERMIS	O (Art.3.1	3.,2.2.4., 5.1.15.OGU
FUSIÓN		IVI.		IVISIÓN				ÓN AFECTA		LOTEO	,
	CIÓN DE DE	SLINDES			EDIDAS POF	R LA CALIDAD DE					
RECTIFICA	ACIÓN DE D	ESLINDES		S (ESPEC							
7 CLASIFIC	ACIÓN DE	LA CONS						200			(2)
CLASIFICAC	CIÓN	M2	%(*)	VAL	OR M2 (**)	CLASIFICA	CIÓN	M2		%(*)	VALOR M2 (**)
		erficie edifica nitarios MINV			<u>`</u>	s Unitarios MINVU d.					
8 CONSTAI	NCIA MONT	ro consi	GNADO AL	NGRESC	DE LA SC	DLICITUD					
MONTO CONS	SIGNADO AL	INGRESO I	DE LA SOLICIT	QU					\$ 199.88	4	
MONTO QUE	CORRESPON	IDE AL						% DE			MUNICIPALES
GIRO DE INGF	RESO MUNIC	IPAL			59	05151		FECHA	15-11-20	)24	

FORMULARIO 2-2.1 (R.A.A.ON,)

## 9.- GLOSARIO

D.S.: Decreto Supremo

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

GIM: Giro de Ingreso Municipal

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA Nº 7/2025

- AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.1.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON SÓLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.

- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTÁN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL B.N.U.P.

CSA/GVM/ACS



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

CARLOS ANDRÉS SANGUINETTI ACEVEDO **DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

20-02-2025 13:40:27